

MEMORANDO DGSA N° 186 /2024

A: C.P. ADRIANA ENCINA
Coordinación de Evaluación de Ofertas

DE: ABG. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

REFERENCIA: ME DGSA N° 2836/2024. LLAMADO MOPC N° 40/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS)
AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN
PRESUPUESTARIA”

OBJETO: Remision de informe técnico.

FECHA: 23 de septiembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al llamado de referencia y la solicitud realizada por Memorándum CEO N° 527/2024 de Asistencia Técnica a esta Dirección.

Al respecto, esta Dependencia remite en sobre cerrado, el Informe Técnico realizado en el ámbito de su competencia, a los siguientes perfiles:

- Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional
- Responsable Ambiental
- Responsable Social

Sin otro particular, le saludo atentamente.



ABG. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: _____

Fecha: 23.09.24

Hora: 16:44



Asunción, 23 de septiembre de 2024.

LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

ID N° 449070

INFORME TÉCNICO

Al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO):

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la evaluación de los criterios técnicos de oferentes que han expresado interés en participar del **LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El presente proceso de licitación es realizado en el marco de la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones, el cual fue publicado en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), con el ID N°449070, en fecha 11 de julio de 2024.

Al respecto, a través del Memorándum CEO N° 527 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Coordinación del CEO, solicita a esta dependencia asistencia técnica para la evaluación de la capacidad técnica de los perfiles: Responsable Ambiental, Responsable social y Técnico en salud y seguridad ocupacional.


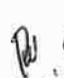

1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El día 02 de agosto de 2024, en acto público, se ha realizado la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios, luego de la lectura de los nombres, se procedió a la apertura de los sobres presentados que contienen las propuestas correspondientes. Los oferentes participantes son detallados a continuación:

N°	EMPRESA - CONSORCIO
1	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
2	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
3	TECO S.R.L.
4	ANA LUCI PORRO GONZALEZ.
5	INTEC INGENIERIA S.A.E.
6	ENGINEERING S.A.E.C.A.
7	CONSORCIO URBANO.


Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com


Alejandro Baires

Christian Espinoza

Cristian Espinoza



2. CRITERIOS A EVALUAR EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal de los oferentes, se considerarán los siguientes criterios:

PERFILES A EVALUAR

Técnico en salud y seguridad ocupacional

Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.

Responsable ambiental

Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.

Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.

Responsable Social

Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.

Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.

Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.

Además, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional.
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.



7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.

Realizando el análisis de las ofertas, se procedió a solicitar aclaraciones a las mismas a través de las siguientes notas:

NOTA CEO N°	FECHA	OFERENTE	Aclaraciones solicitadas
771	17/9/2024	BENITO ROGGIO S.A.	<ul style="list-style-type: none">- Certificados de donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
772	17/9/2024	COVIPA S.A.	<ul style="list-style-type: none">- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
773	17/9/2024	TECO SRL	<ul style="list-style-type: none">- Para el técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, considerando que la copia del Registro Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional emitido por el MTESS que se presentó como antecedente de la oferta no se encontraba vigente, se debe presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
774	17/9/2024	ARQ. ANA LUCI PORRO	<ul style="list-style-type: none">- Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento



			<p>ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados. - Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentarse una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo. - Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo. - Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
775	17/9/2024	INTEC INGENIERIA S.A.E.	<p>-Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social. - Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados. - Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com

Ab
Alejandro
González

Ab
Christian
Espinoza



			<p>y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
776	17/9/2024	ENGINEERIN G S.A.E.C.A.	<ul style="list-style-type: none">- Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.- Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.

Abog. Guadalupe Rivas Roys
Directora DGSA-MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E – mail: mopcdgsa@gmail.com

Alejandro Giménez

Christian Espinoza





777	17/9/2024	CONSORCIO URBANO	<ul style="list-style-type: none">- Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.- Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentarse una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
-----	-----------	------------------	--

Se recibieron las respuestas de las siguientes notas: N° 771/24, N° 772/24, N° 773/24, N° 774/24, N° 776/24, N° 777/24 y se procedió a la evaluación de los documentos y/o aclaraciones hechas por las empresas.

Se deja constancia que la empresa INTEC INGENIERIA S.A.E. no respondió a las consultas realizadas.

Realizando estas aclaraciones, en la siguiente planilla se resume el cumplimiento de los criterios asignados a cada personal evaluado:


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC



Alejandro Sánchez
Christian Espinoza



Responsable Ambiental					
		Título	Experiencia	CTCA	Declaración Jurada
Benito Roggio S.A.	Arsenio Ramón Gonzalez Ybarrola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COVIPA S.A.	Noelia Esther González Oliver	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Teco S.R.L.	Federico Ramon Pereira	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ana Luci Porro	Natalia Verónica Spinzi Silvano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó				
Engineering S.A.E.C.A.	Michelle Patricia Campos Cervera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consortio Urbano	Patricia Isabel Vázquez Velazco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsable Social					
		Título	Experiencia	Declaración Jurada	
Benito Roggio S.A.	Yolanda Arzamendia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
COVIPA S.A.	Dionisia Villalba Acosta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Teco S.R.L.	Lorena María Soledad Maidana Bogado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Ana Luci Porro	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó				
Engineering S.A.E.C.A.	Rossana Edith Cuquejo González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Consortio Urbano	Nancy Verónica Centurión Ramírez	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
SySO					
		Título y Registro	Experiencia	Declaración Jurada	
Benito Roggio S.A.	Sebastián Troche Paniagua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
COVIPA S.A.	Marco Aurelio Torales Salinas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Teco S.R.L.	Miguel Ángel Recalde Colarte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Ana Luci Porro	Rosa María Ojeda Rodas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA-MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com

AB
Alejandro
González

no
Omar
Espinoza



Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó			
Engineering S.A.E.C.A.	Roque Sacaría Maldonado Isasi	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consortio Urbano	Christian Marcelo Poletti Pietrafesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta: Anexo N° 1: Planilla de Evaluación detallada.

De conformidad a la evaluación realizada, se emite las siguientes consideraciones:

Conforme a las documentaciones presentadas, se concluye que los oferentes Benito Roggio S.A., COVIPA S.A., y Teco S.R.L., **cumplen en materia de personal**, específicamente en los perfiles de Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, considerando que los perfiles evaluados se ajustan a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

En relación a la empresa Ana Luci Porro se realiza las siguientes aclaraciones:

La profesional propuesta como Responsable Social, Gloria Elizabeth Pérez Ayala, ha declarado experiencia en obras viales, sin embargo, no adjuntó las constancias laborales solicitadas, al no poder comprobarse la experiencia mínima requerida en relación a obras viales, el perfil no sé adecua a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, la misma **no cumple**.

En relación a la profesional Rosa María Ojeda Rodas como técnica en Salud y Seguridad Ocupacional la misma ha declarado experiencias no reconocidas por el Ministerio, en razón de que en las licitaciones mencionadas en el CV y las Constancias de Trabajo, Licitación Pública Internacional para el Mantenimiento de Caminos Rurales por Niveles de Servicio en Áreas Geográficas del departamento de San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná, Concepción, Amambay, Guairá e Itapúa y Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para el Mejoramiento de la Avda. Victoria Tramo 2 y Tramo 3, no contemplaban el cargo de Técnico SySO en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto la experiencia declarada no se reconoce.

Asi mismo la empresa Engineering S.A.E.C.A. ha remitido aclaraciones sobre el Currículum Vitae de la profesional Michelle Patricia Campos Cervera en dos oportunidades; comparando ambos CV presentados por la profesional y teniendo en cuenta la respuesta de la DGSA por Memorándum CA N° 46/2024 , se pudo constatar inconsistencia e incongruencias en el periodo informado por la profesional con relación al cargo desempeñado en los proyectos que se declaran en el CV, dificultando también el hecho de que las constancias laborales presentadas no cuentan con periodos definidos, por lo expuesto no es posible determinar la veracidad de toda la información presentada, por lo tanto el perfil no fue evaluado.

Esta Dependencia procedió a la verificación de los documentos presentados por los profesionales Rosa María Ojeda Rodas y Michelle Patricia Campos Cervera, sin embargo, en consideración a las inconsistencias encontradas en los mismos, **no se procedió a la evaluación de los perfiles**, presumiéndose que los datos declarados no se ajustan a la realidad, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado



Fraude y Corrupción, III) *Cualquier acto u omisión. Incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza para evadir una obligación.*

El Consorcio Urbano, ha propuesto como Responsable Social a la profesional Nancy Verónica Centurión Ramírez, la misma no posee la experiencia mínima requerida en relación a obras viales, por lo tanto, el perfil **no cumple** con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Finalmente, se menciona que la empresa Intec Ingeniería S.A.E. no presentó documentación alguna sobre los responsables, ambiental, social y Técnico SySO, en la oferta, tampoco dio respuesta a la consulta realizada por Nota CEO N.º 775/2024, por lo tanto, no se realizó las evaluaciones correspondientes.

En conclusión, los oferentes Benito Roggio S.A., COVIPA S.A., y Teco S.R.L., cumplen en materia de personal y los oferentes Ana Luci Porro, Consorcio Urbano, Engineering S.A.E.C.A e Intec Ingeniería S.A.E. no cumplen en materia de personal en consideración a lo precedentemente expuesto.

En tal sentido, se emite el presente informe en correspondencia a la asistencia técnica solicitada y se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), en el marco de la evaluación **LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, a fin de continuar con el proceso.

Atentamente.

Ing. Alejandro Giménez
Técnico Ambiental

Ing. Christian Espinoza
Técnico Ambiental

Lic. Rosalía Martínez
Técnica Social



Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG
Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Oferente		ENGINEERING SAECA		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
		<p>Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 30 de marzo del 2017.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en el folio N° 0000015 (quince).</p>	CUMPLE

Rosalia Maldonado

Abog. Guadalupe Zayas Royg
Directora OGSA - MOPC

Christian Espinoza

Ab
Alejandro Giménez

<p>Responsable Ambiental</p>	<p>Michelle Patricia Campos Cervera</p>	<p>A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó a ENGINEERING S.A.E.C.A el currículum de la Profesional propuesta, respondiendo a la misma mediante Nota de fecha 19 agosto, adjuntado lo solicitado. Se volvió a solicitar a través de Nota CEO N° 776/2024 los documentos de la profesional, respondiendo al mismo en fecha 18 de setiembre del año en curso, teniendo en cuenta ambos CV, se pudo constatar incongruencia en las experiencias declaradas, además mediante Nota CEO N°469 de fecha 21 de agosto del 2024 se solicitó a la DGSA informe de la participación de está profesional en el Cargo de Especialista Ambiental para esta obra, donde se evidencia que la misma declara periodos de trabajo no congruentes con los registros de esta Dirección. Al respecto, específicamente referente a la Obra del Llamado N° 87/2018 LPN de Empresas Constructoras para las obras de mantenimiento y reparación de pasos a desnivel (túneles y viaductos), el cual la profesional declara en su CV, la DGSA por MEMORANDUM CA N°46/2024 responde lo siguiente, Considerando los dictámenes de las NOTAS DGSA, que establecen cuanto sigue: NOTA DGSA N° N°76/2020 (24/01/2020): análisis y dictamen de informes ambientales N°1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes a los meses de mayo a octubre del 2019, los cuales fueron presentados por Ing. Brisa Oviedo como Especialista Ambiental. NOTA DGSA N° N°307/2020 (21/04/2020): por el cual se presenta el dictamen de cambio de Especialista Ambiental, por el cual se rechaza a la</p>
		<p>NO CUMPLE por incongruencias en los documentos</p>

Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.

Christian Espinoza
Ab
Alejandro Giménez

Guadalupe Rojas
Directora UGSA/MOPC

Rodrigo Martínez

	presentados	
	<p>Ing. Judith Canete Bareiro y se solicita que vuelvan a presentar los informes N° 7, 8 y 9, una vez que se cuente con un Especialista aprobado por la DGSA.</p> <p>NOTA DGSA N° N°470/2020 (28/05/2020): cambio de especialista ambiental, se rechaza a la Ing. Judith Cañete Bareiro para desempeñarse como Especialista Ambiental.</p> <p>NOTA DGSA N° N°285/2021 (22/03/2021): solicitud de documentación de profesional propuesto para Especialista Ambiental.</p> <p>NOTA DGSA N° N°708/2021 (11/06/2021): análisis de los informes ambientales N° 7, 8, 9, 10, 11 y 12, correspondientes los meses de noviembre y diciembre 2019 y de enero a abril del 2020, documentos que fueron presentados por la Ing. Patricia Campos Cervera.</p> <p>Así también, a través de la NOTA DGSA N° 706/2021 (11/06/2021) fue aprobada la Ing. Patricia Michelle Campos Cervera para desempeñarse como Especialista Ambiental de dicha obra.</p> <p>En conclusión, comparando ambos CV presentados por la profesional y teniendo en cuenta la respuesta de la DGSA por Memorandum CA, se pudo constatar inconsistencia e incongruencias en el periodo informado por la profesional con relación al cargo desempeñado en los proyectos que se declaran en el CV, dificultando también el hecho de que las constancias laborales presentadas no cuentan con periodos definidos, por lo expuesto no es posible determinar la veracidad de toda la información presentada.</p>	
<p>Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p>	<p>Cuenta con Registro CTCA I-1104, el mismo se encuentra vigente y fue verificado en la página web del MADES https://www.mades.gov.py/consultores/patricia-michelle-campos-cervera-martinez/</p>	CUMPLE
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta Declaración Jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000021 (veintiuno)</p>	CUMPLE

Andrés
Rodrigo Martínez

Abog. Guadalupe *Christina* Rojas *Christina Espinoza*
Directora DGSA - MOFC
Abog. Alejandro Giménez

<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio N° 0000016 (dieciséis).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>El título de grado fue expedido el 19 de diciembre de 2011.</p>	<p>CUMPLE</p>

Rodolfo Norzúñiga

M. Williams
Abog. Guadalupe Rivas Róys
 Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Alejandro Gómez

<p>Responsable Social</p>	<p>Rossana Edith Cuquejo Gonzalez</p>	<p>Experiencias en obras viales reportadas en el CV: 1 - Contrato N° 842/17 Regularización asfáltica sobre empedrado en las calles del casco urbano de San Cosme y Damián, Itapúa - Paraguay Cargo: Asistente en el área Social Periodo: 180 días (6 meses) Certificado Laboral emitida por FCH INGENIERÍA, en el Folio N° 0000011 (once) 2- Contrato N° 930/18 Construcción de canalización - mampostería de piedra bruta colocada para desague de aguas pluviales y puente de hormigón armado dentro del área urbana de la ciudad de Gral. Artigas Cargo: Asistente en el área Social Periodo: 180 días (6 meses) Certificado Laboral emitida por FCH INGENIERÍA, en el Folio N° 0000011 (once) 3- Mantenimiento y reparación de pasos de desnivel (túneles y viaductos), contrato N° 427/18 Cargo: Especialista en el área social Periodo 06/2019 - 09/2020 (16 meses) Constancia Laboral emitida por ENGINEERING, en el Folio 0000013 (trece)</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Presenta Declaración Jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000022 (veintidos)</p>	<p>CUMPLE</p>

Juan José Rosado Medding

Abog. Guadalupe Rojas Royg
Directora DGSA - MOPC

Christina Espinoza

Abg. Alejandro Giménez

Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional	Roque Sacaria Maldonado Isasi	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional MTESS y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia del Registro Profesional Técnico Vigente, CATEGORÍA B, emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, en el Folio 0000019 (diecinueve).</p>	CUMPLE
		<p>Presenta certificado laboral, de los siguientes trabajos ejecutados:</p> <p>1- Construcción del Bloque C del Mercado de Abasto Cargo: Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A., en el Folio N° 0000014 (catorce)</p> <p>2- Construcción de las Obras Salón Social.SPA damas y Spa Caballeros de CIT Cargo: Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A., en el Folio N° 0000014 (catorce)</p>	<p>Presenta declaración jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000023 (veintitres)</p>	CUMPLE
		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta declaración jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000023 (veintitres)</p>	CUMPLE


 Roque Sacaria Maldonado Isasi


 Christian Espinoza


 Alejandra Gilmernez


 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora DGSA-MOPC

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofertante		TECO S.R.L.	
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados
		Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 19 de noviembre del 2018. La copia del título universitario se encuentra específicamente en los folios N° 446 (cuatrocientos cuarenta y seis) y 447 (cuatrocientos cuarenta y siete). Mediante Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicitó el curriculum en formato mes/año del profesional propuesto, respondiendo a esta solicitud en fecha 10 de setiembre, el cual se encuentra en el Folio N° 28 (veintiocho).
Responsable Ambiental	Federico Ramon Pereira	Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Se presenta constancia de trabajo del siguiente proyecto vial, emitido por EDIVISA en el Folio N° 454 (cuatrocientos cincuenta y cuatro), para dar cumplimiento a la experiencia solicitada: 1 - Obra vial "Boquerón - San Francisco - Buena Vista, con 40,57 Kilómetros en el Departamento de Caazapá". Período: febrero/2019 a Agosto/2021 (32 meses).
		Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-1280, presentandose copia del mismo específicamente en el folio 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho), su vigencia se verificó en la página web del MADES https://www.mades.gov.py/consultores/federico-ramon-pereira-meza/

Federico Ramon Pereira
Federico Ramon Pereira

Abog. Guadalupe Rojas Royg
Directora BOSA - MOPC

Christian Espinoza

Alejandro Giménez

At

		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Presenta título de grado en Lic. en Psicología Especialidad Clínica expedido el 07/11/2006, específicamente en el Folio N° 465 (cuatrocientos sesenta y cinco), mediante Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicita documentación que respalde (cursos o especialización) que el título de la Responsable Social, Lorena María Maidana Bogado de "Licenciada en Psicología Clínica" cumpila con el Perfil de Psicólogo Comunitario/Social, dando respuesta en fecha 10 de setiembre de 2024, presentando lo solicitada del Folio 30 (treinta) al Folio 32 (treinta y dos).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Responsable Social</p>	<p>Lorena María Soledad Maidana Bogado</p>	<p>Experiencia GraI. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>CUMPLE</p>





Rosalee Medina
Fw309

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Ab. Alejandro Jiménez

		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 773/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 5 (cinco) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Miguel Angel Recalde Colarte</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	<p>Si bien, en el Folio N° 443 (cuatrocientos cuarenta y tres) se presentó inicialmente copia del Registro Profesional Técnico CATEGORIA B emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, este no se encontraba vigente, por lo que por Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicitó copia vigente del mismo, respondiendo esta solicitud en fecha 10 de setiembre, específicamente en el Folio N° 26 (veintiseis).</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada: 1- Rutas 2 y 7. Campamento Obrador KM 140 - Coronel Oviedo. CONSORCIO RUTAS 2 y 7 Cargo: Técnico en seguridad vial A través de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto del año en curso, se solicitó el certificado de trabajo correspondiente, mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado y presenta el Certificado de Trabajo emitido por el CONSORCIO en el Folio 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve). 2- Obra: Condominio Izara Luque. CONSORCIO NORTECO Cargo: Técnico en Seguridad vial A través de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto del año en curso se solicitó el certificado de trabajo correspondiente, mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado y presenta el Certificado de Trabajo emitido por el CONSORCIO en el Folio 451 (cuatrocientos cincuenta y uno). A través de Nota CEO N° 725 de fecha 6 de setiembre del año en curso se solicitó alcaración de los cargos desempeñados en los certificados presentados. Mediante nota presentada en fecha 10 de setiembre el profesional Miguel Ángel Recalde presenta una Nota aclaratoria, específicamente en el Folio 22 (veintidos), donde declara y manifiesta que en el cargo ocupado de Técnico en Seguridad Ocupacional, presentandose correspondientes al cargo de Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, presentandose el alcance de las actividades desarrolladas en los certificados de las experiencias.</p>	<p>CUMPLE</p>

 Rosalio Morán
 Christian Espinoza
 Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC
 Alejandro Giménez

		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 773/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 3 (tres) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---	--	---------------

[Signature]
Rodrigo Martínez



[Signature]
Abog. Guadalupe Rojas Royo
 Directora DGSA - MOPC

[Signature]
Christian Espinoza

[Signature]
Alejandro Gómez

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Oferente		Benito Roggio S.A.		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
Responsable Ambiental	Arsenio Ramón González Ybarrola	Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 11 de enero del 2021. El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en el Tomo II de las carpetas presentadas por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en los folios N° 641 (seiscientos cuarenta y uno) y 642 (seiscientos cuarenta y dos) del tomo indicado.	CUMPLE
		Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fue considerada la constancia que se reportó inicialmente en el CV y el periodo en obras se contabilizó desde la emisión del título de grado, el Certificado fue emitido por BENITO ROGGIO en el Folio N° 036 (treinta y seis), cumpliendo con los 2 (dos) años solicitados con el Llamado N° 89/2020 Solicitud de ofertas mediante Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras viales de Habilitación y Mantenimiento de corredores Agroindustriales Ruta de la Leche (Región Occidental) ID N° 386.505. Periodo Diciembre/2021 a Julio/2024 (31 meses).	CUMPLE

 Rosendo Madrigal
 Abog. Guadalupe Rojas Royg
 Directora Gest. MOPC
 Christian Espinosa
 Ab. Alejandro Balmérez

		Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-1475, se presenta copia del mismo, comprobante de liquidación para perforación del mismo y mesa de entrada con N° de Expediente SGMDE - 3596 de fecha 10/07/2024, específicamente en los folios 643 (seiscientos cuarenta y tres) al 645 (seiscientos cuarenta y cinco) del Tomo II.	CUMPLE
	Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentándose en el Folio N° 002 (dos) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.	CUMPLE	
	Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.	Presenta copia del título de grado de Licenciada en Trabajo Social, específicamente en el Folio N° 656 (seiscientos cincuenta y seis).	CUMPLE	
	Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.	El título de grado fue expedido en el año 1998	CUMPLE	

Andrés Martínez

Abog. Gabriela Rojas
 Directora DCSA-MIDPEC

Christian Espinoza

Alfonso Gómez

<p>Responsable Social</p>	<p>Yolanda Arzamendia</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fueron consideradas las constancias de las obras que se reportaron inicialmente en el CV.</p> <p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Estudio de Factibilidad Técnica, económica y ambiental del Proyecto Vial Lote 2.1 Tramo Cruce Centinela - Mcal. Estigarribia - Pozo Hondo. Cargo: Especialista en el Área Social Periodo: 08/2017 -12/2018 (17 meses) Constancia Laboral emitida por CONSORCIO ACEL, en el Folio 033 (Treinta y tres).</p> <p>2- Consultoría para Diseño de Ingeniería, catastro, y Fiscalización de Obras viales AD. REF. al PGN 2015. Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental. Cargo: Especialista en el Área Social Periodo 09/2015 - 06/2016 (10 meses) Constancia Laboral en el Folio 022 (veintidos).</p> <p>3- Servicios de Consultoría para la elaboración del Diseño Final de Ingeniería del Tramo Alberdi - Villa Franca</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Responsable Social</p>	<p>Yolanda Arzamendia</p>	<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentando en el Folio N° 001 (uno) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	<p>CUMPLE</p>


[Firma]
Rosalia Matting

Abog. Guadalupe Rivas Rojg
Directora DGSA- MOPC


[Firma]
Christian Espinoza

[Firma]
Alejandro Gimenez


<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Sebastián Troche Paniagua</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Se presenta copia del Registro Profesional Técnico CATEGORÍA C vigente emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, este se encuentra específicamente en el folio N° 625 (seiscientos veinticinco) del Tomo II.</p> <p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fueron consideradas las constancias de las obras que se reportaron inicialmente en el CV, en la respuesta dada, específicamente en el Folio N° 040 (cuarenta) se presenta en una misma constancia de trabajo expedida por BENITO ROGGIO, haberse desempeñado como Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo en las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obra de Mejoramiento y Rehabilitación del tramo de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú - AD REFERENDUM a la reprogramación presupuestaria con ID 343,001 - Lote 3: Tramo Suizo Cué - Maracaná (Prog. 29+050 hasta 12+000). - Obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos, Tramo 1: Lote 2. (Km 112-Km173). <p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentando en el Folio N° 003 (tres) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>		<p>CUMPLE</p>



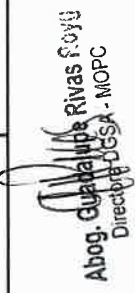
 Rodolfo Medina



 Christian Espinoza



 Alejandro Gilmer




 Abog. Guadalupe Rivas

Directora DUSA - MOPC

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofertante		COVIPA S.A.		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
		Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecológico Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 28 de octubre del 2013. El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en el folio N° 425 (cuatrocientos veinticinco).	CUMPLE
Responsable Ambiental	Noelia Esther González Oliver	Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Se presenta constancia de trabajo del siguiente proyecto vial, emitido por CONSORCIO DURANGO en el Folio 429 (cuatrocientos veintinueve), dando cumplimiento a la experiencia solicitada: - Programa de Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en el Departamento de Canindeyú. Obra: Ruta N° 13 Colonia Nueva Durango ID N° 334.490. Periodo febrero/2019 a Febrero/2022 (39 meses).	CUMPLE
		Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-1219 vigente a la fecha, presentandose copia del mismo específicamente en los folios 422 (cuatrocientos veintidos) y 423 (cuatrocientos veintitres).	CUMPLE

Parboj
Roberto Maldonado


Abog. Guadalupe Rivas Rojg
 Directora CUSA - MOPC
Christian Espinoza
Alejandro Elmeñez

		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 005 (cinco) el documento solicitado.	CUMPLE
	Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.		Presenta copia del título de grado de Licenciada en trabajo social, específicamente en el Folio 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve).	CUMPLE
	Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.		El título de grado fue expedido el 23/03/1996.	CUMPLE

Rubén Rodríguez


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DEEA - MOPC

Christian Espinoza

Ab. Alejandro Giménez

<p>Responsable Social</p>	<p>Dionisia Villalba Acosta</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Rehabilitación de tramos de Caminos vecinales en los departamentos de Alto Paraná y Cordillera Periodo 07/2020 -07/2024 (49 meses) Cargo: Especialista Social</p> <p>Constancia Laboral emitida por CONSORCIO RUTA 98 en el Folio 451 (cuatrocientos cincuenta y uno).</p> <p>2- Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Malla sur Ruta Nacional N° 1 Cargo: Especialista Social</p> <p>Periodo 01/2020 - 09/2023 (6 meses) demás meses superpuestos</p> <p>Constancia Laboral emitida por CONSULTORA ROJAS & ASOCIADOS en el Folio 452 (cuatrocientos cincuenta y dos).</p> <p>3- Mejoramiento vial de Varias Calles y Avenidas de la Ciudad de Asunción Cargo: Especialista Social</p> <p>Periodo 04/2019 - 11/2023 (8 meses) demás meses superpuestos</p> <p>Constancia Laboral emitida por COVIPA S.A., en el Folio 453 (cuatrocientos cincuenta y tres).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 004 (cuatro) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>		

 Rosalinda Montenegro
 Christian Espinosa
 Alejandro Giménez

 Abog. Guadalupe Rivas Roy
 Directora DGSX-MEPC

<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Marco Aurelio Torales Salinas</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	<p>Se presenta copia del Registro Profesional Técnico CATEGORÍA B vigente emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo se encuentra específicamente en el folio N° 400 (cuatrocientos).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Se presenta constancia de trabajo, emitido por COVIPA S.A., en el Folio 401 (cuatrocientos uno), dando cumplimiento a la experiencia solicitada: 1- Contrato UOC3 N° 02/2019 Mejoramiento vial de varias calles y avenidas de la ciudad de Asunción - Lote N° 1 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A. 2- Contrato UOC3 N° 01/2023 Mejoramiento vial de las calles Tacuary y 38 Proyectadas Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A.</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 006 (seis) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>		

At
Alejandro Giménez

Christian Espinoza

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Abogado
Rodrigo Medina

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofertante		ARO. ANA LUCI PORRO	
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados
		<p>Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecológico Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 774/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Geología expedido el 22 de octubre de 2001.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio (68).</p>
Responsable Ambiental	Natalia Verónica Spinzi Silvano	Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Solo se tuvo en cuenta el siguiente Proyecto reportado en la constancia y en el CV, cumpliendo el requerimiento mínimo: Pavimentación Tipo Empedrado Obra 4: Valle Pe - Tebicuarymi Período: 01/2013 - 09/2016 (47 meses). (Folio 44)
		Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-408, presentandose copia del registro vigente, con fecha de vencimiento 10 de noviembre de 2025, el mismo se encuentra en el Folio 74.
		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerandose este documento válido, el cual se encuentra en el Folio 76.

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DCS - MOPC

Christina Espinoza

Ab Alejandro Giménez

	<p>A través del Memorandum CA N° 55/2024 fueron remitidos borradores de notas con las solicitudes respectivas a cada empresa.</p> <p>Por la NOTA CEO N° 774/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p>	CUMPLE
<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social expedido el 16 de agosto de 2005.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio (70).</p>	CUMPLE
<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>Presenta Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	CUMPLE

Abog. Gladys Rivas Roys
 Directora DESA - MOFC

Chunfer
 CHIRILIAN
 Espinoza

Quispe

Alejandro Giménez

Responsable Social	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Experiencias en obras viales reportadas en CV:</p> <p>1 - Corredores Graneleros de Exportación Ruta 6. Estudio de Impacto Ambiental Folio (28). Periodo 2009 - 2009 No presenta Certificado de Trabajo</p> <p>2- Programa de Pavimentación y rehabilitación de Corredores de Integración. Folio (29) Cargo: Especialista Social. Periodo 2012 - 2012 No presenta certificado de Trabajo</p> <p>Certificados de trabajo adjuntadas:</p> <p>1 - Especialista en Promoción Social Para la Construcción de Sistemas de Agua en 25 localidades. Folio (52). (No es obra vial). 2- Promoción Social y Distribución de materiales para la Construcción de 7800 Letrinas Sanitarias. Periodo julio 2009 y enero 2010. Folio (53). (No es obra vial). 3- Apoyo a Comunidades Rurales y Municipales para el Diseño e Implementación de Planes y Proyectos Comunitarios de Lucha Contra la Pobreza. Folio (59). Periodo 01 de noviembre del 2009 al 30 de octubre de 2010. (No es obra vial). 4- Evaluación Social dentro de la Evaluación e Impacto Ambiental y Social de Sub-Proyectos de Saneamiento en Asunción y Area Metropolitana. Folio (61). (No es obra vial). 5- Promoción Social para la Construcción de 63 Sistemas de Agua Potable para la Región Oriental. Folio (64). (No es obra vial).</p>	<p>NO CUMPLE no acredita la experiencia mínima requerida en obras viales.</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p> <p><i>Alejandro Giménez</i></p>	<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerandose este documento válido. (Folio 75).</p> <p><i>Christian Christian Espinosa</i></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Abog. Guadalupe Rivas Rojas Directora DGSA - MOPC</p>	<p>CUMPLE</p>		

		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido. (Folio 77).</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---	---	---------------

Ab
Alejandro Sincérez.

[Signature]
Rodolfo Martínez

[Signature]
Christian Espinoza

[Signature]
Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofերente		CONSORCIO URBANO		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
		<p>Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Ing. Ambiental expedido el 26 de junio de 2013.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario no cuenta con folio.</p>	CUMPLE
Responsable Ambiental	Patricia Isabel Vázquez Velazco	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.</p>	<p>Se tuvo en cuenta el siguiente Proyecto reportado con constancia y en el CV, cumplimiento el requerimiento mínimo: Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal - Proyecto BTR - Corredor central. tramos 2 y 3, cargo Fiscal Ambiental. Periodo:12/2016 - 02/2019 (28 meses).</p>	CUMPLE
		<p>Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p>	<p>Cuenta con Registro CTCA I-917, presentandose copia del registro vigente, con fecha de vencimiento 02 de mayo de 2025.</p>	CUMPLE

R. Orosario Rodriguez Medina

Abog. Guadalupe Rojas Royg
Directora DUSA-MOPC

Unika Christian Espinoza

AB Alejandro Giménez

	<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo, no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social expedido el 14 de abril de 2010.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario no cuenta con folio.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>Presenta Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>CUMPLE</p>

Kui Zoley

Abog. **Guadalupe Rivas Roys**
Directora DGSX-MOPC

Christie Christian Espinoza

Ab **Alejandro Giménez**

<p>Responsable Social</p> <p>Nancy Verónica Centurión Ramírez</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>NO CUMPLE no acredita experiencia mínima requerida en obras viales</p>
<p>1 - Realización de las visitas domiciliarias a los Aspirantes a las Becas Universitarias de todo el País, del Programa Becas de la Entidad Binacional Itaipu - Consultoría y Gestión de la empresa BERMAT S.R.L. (No constituye Obra Vial)</p> <p>2- Consultora Social Externa para el Programa de Becas de Itaipu - CONSULTORA ACCIÓN Y DESARROLLO (No Constituye Obra Vial)</p> <p>3- Proyecto Servicios de Consultoría para el Diseño Ejecutivo de 50 sistemas de Agua Potable para zonas Urbanas y Rurales - CONSORCIO CODISA (No Constituye Obra Vial)</p> <p>4 - Fiscalización de la Construcción de los Colectores Principales de Sistema de Alcantarillado de la Cuenca del Itay (Incluye Fiscalización de Obras con reposición de pavimentos y/o veredas existentes). Cargo: Técnica Social. Periodo:10/2014 - 11/2015 (14 meses)</p> <p>5- Fiscalización de Instalación de microemprendedores y medidores de agua - CIA S.A. (No Constituye Obra Vial)</p> <p>6- Subproyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cuenca Bella Vista y Emisario Subfluvial en el Barrio Cerrito Cara Cara - CIVSA. Cargo: Residente Social (No Constituye Obra Vial)</p> <p>7- Obras de Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Sur (Contiene item de Rotura y Reposición de Pavimentos). Cargo: Residente Social. Periodo: 04/2020 - 02/2021 (11 meses)</p> <p>8- Construcción de Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas ciudades y comunidades indígenas del Paraguay. Cargo: Fiscal Social (No Constituye Obra Vial)</p>		<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>		<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>

[Handwritten Signature]

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Ab Alejandro Giménez

Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional	Christian Marcelo Poletti Pietrafesa	Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional MTESS y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo, no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia del Registro Profesional Técnico Vigente, CATEGORÍA A, emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo.</p>	CUMPLE
El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.	<p>Fueron consideradas las constancias que se reportan en el CV:</p> <p>1.- Rehabilitación de la Ruta N°9 Presidente Carlos Antonio López, Tramo Mcal Estigarribia - Infante Rivarola Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Constancia Laboral emitida por 8A S.A. CONSTRUCTORA</p> <p>2.- Rehabilitación y Pavimentación del tramo Vaquería - Empalme Ruta 10 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Constancia Laboral emitida por 8A S.A. CONSTRUCTORA</p>	CUMPLE		
Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.	CUMPLE		

 Christian Espinoza
 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora DGSA - MOPC
 At Alejandro Ginérez.